

## INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

### 1.3 Departamento de Planeación y Programación

<b>Puesto:</b>	Departamento de Planeación y Programación	
<b>Área de Adscripción:</b>	Instituto Municipal del Deporte de Centro	
<b>Reporta a:</b>	Coordinador del INMUDEC.	
<b>Supervisa a:</b>	Auxiliares	
<b>Interacciones Internas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Coordinador del INMUDEC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que el ejercicio presupuestal se lleve conforme a las metas y los períodos de ejecución programados e informar a la Coordinación de las observaciones encontradas</li> <li>• Apoyar la elaboración y revisión de las Matrices de Marco Lógico y las Matrices de Indicadores de Resultados.</li> <li>• Coordinarse y delegar funciones para cumplir oportunamente con las obligaciones del área en tiempo y forma.</li> </ul>	
Auxiliares.		
<b>Interacciones Externas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar cumplimiento a los requerimientos correspondientes a las Obligaciones de Transparencia.</li> </ul>	
Dirección de Atención Ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender las peticiones en el Sistema de Demanda Ciudadana y mantener actualizado el estatus de respuesta de peticiones.</li> </ul>	
Coordinación de Modernización e Innovación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar cumplimiento a los requerimientos correspondientes.</li> </ul>	



H. AYU

### Descripción Genérica

Apoyar las actividades en materia de investigación y asesoría para la planeación, para mejora del Instituto.

### Descripción Específica

- Proponer a la Presidencia Municipal los programas de inversión, acciones, estructuras financieras y fuentes de financiamiento, a fin de apoyar los criterios respectivos en la formulación del Presupuesto de Egresos Anual.
- Emitir los oficios de adecuación o afectación presupuestal, así como las cédulas de planeación y programación presupuestaria.
- Coordinar sus acciones con las dependencias municipales involucradas en la consecución de los programas y proyectos de desarrollo municipal.
- Efectuar la evaluación de programas, objetivos y líneas de acción establecidas dentro del Instituto. Impulsar la realización de estudios y acopio de información, que permitan orientar las asignaciones de recursos;
- Colaborar en la realización de programas especiales, sean sectoriales, regionales de corto o mediano plazo.
- Apoyar la elaboración y revisión de las Matrices de Marco Lógico y las Matrices de Indicadores de Resultados que realicen las dependencias del gobierno municipal, en dicho caso el Instituto; así como sus proyectos con base en dichas matrices.
- Verificar que el ejercicio presupuestal se lleve conforme a las metas y los períodos de ejecución programados e informar a la persona titular de la coordinación de las observaciones encontradas;
- Dar cumplimiento a los requerimientos correspondientes a las Obligaciones de Transparencia.
- Atender el Sistema de Demanda Ciudadana (SDC) y mantener actualizado el estatus de respuesta de peticiones turnada ya sea a través del sistema o en su caso a través de oficios.
- Dar cumplimiento a los requerimientos correspondientes a la Coordinación de Modernización e Innovación

### Perfil del responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	Licenciatura en Administración concluida, avalado por Título y Cedula Profesional.
<b>Experiencia:</b>	Minino 2 años en puesto similar
<b>Conocimientos:</b>	Administración, manejo de presupuestos y conocimientos en informática y tecnologías de la información.
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Eficiente, organizado, responsable y con disponibilidad de horario.